

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000001 25

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA A.D.G. CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA A.D.G. CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de septiembre de 1991 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de

29 OCT. 1991

1853

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora María Eugenia Guerrero de Dávila, en su calidad de Gerente de la compañía "INMOBILIARIA A.D.G. CIA. LTDA.". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'800.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que será: ARTICULO CUARTO: Capital.- El capital social de la compañía es de dos millones de sucres (S/2'000.000,00), y está dividido en dos mil participaciones iguales e indivisibles, de un mil sucres cada una".-

Además, se realiza una codificación de estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

29 OCT. 1991

Dr. Gonzalo Melio Fernz
SECRETARIO GENERAL

685
EZR/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO.....